

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 19850** *Corrección de errores de la Resolución de 1 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica la Adenda al Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y de limpieza de márgenes en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a tarifa 2008.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 1 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se dispone la publicación de la Adenda al Convenio Marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y de limpieza de márgenes en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a tarifa 2008, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 24 de noviembre de 2011, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

En la página 125341, en la «relación de obras para planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico», en la cuarta columna «Fecha certific.», en la fila 7, donde dice: «2010»; debe decir: «2012».